

II Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe (JEDECAC) MÉXICO 2009

Bases de Competencia Softbol

1. PARTICIPANTES POR DELEGACIÓN.

FUNCIÓN	Mínimo	Máximo
Deportista Femenil	18	20
Entrenador	1	3
Delegado	1	1
Árbitro	0	1
Chaperona	0	1
Total	20	26

- La edad de los deportistas deberá ser la establecida en el *Artículo 32* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.
- Cada país podrá inscribir a 1 equipo.
- Cada equipo deberá tener 2 juegos de uniformes (uno claro y otro oscuro)

2. SISTEMA DE COMPETENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- a) El sistema de competencia será establecido de acuerdo a la cantidad de equipos inscritos.
- b) Un equipo podrá jugar máximo dos (2) partidos en un (1) día.



II Juegos Deportivos Escolares
Centroamericanos y del Caribe
México 2009



c) Los empates en juegos ganados y perdidos en la ronda de clasificación se resuelven bajo los siguientes criterios:

1. Juegos entre sí (Dominio).
2. Menor diferencia de carreras en contra, en todos los juegos del round robin, entre los equipos.
3. Mayor diferencia de carreras a favor y en contra entre ellos, del round robin.
4. Mayor porcentaje de bateo.

d) Se jugará con pelota de 12 pulgadas y el caso oficial (obligatorio).

3. PREMIACIÓN.

Se premiará de la siguiente manera: medalla de oro al 1° lugar, medalla de plata al 2° lugar y medalla de bronce al 3° lugar.

Total de medallas en disputa: 1 de Oro, 1 de Plata y 1 de Bronce.

4. REGLAMENTO.

Se aplicará el Reglamento Internacional de Softbol de la F.I.S., así como el Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

5. PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

De Elegibilidad y Técnicas. De acuerdo a lo establecido en el *Capítulo XV* del Reglamento General para los **JEDECAC México 2009**.

6. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en este documento, serán resueltos por la Comisión Técnica y/o el Comité Organizador de los **JEDECAC México 2009**.